



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

20 de noviembre de 1995

Núm. 29 (c)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 147
Núm. exp. 122/000126)

PROPOSICIÓN DE LEY

624/000016 Orgánica de abolición de la pena de muerte en tiempo de guerra.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 15 de noviembre de 1995, ha aprobado la proposición de Ley Orgánica de abolición de la pena de muerte en tiempo de guerra, sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que aparece

624/000016

publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie III B, número 29 (a), de fecha 4 de octubre de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 16 de noviembre de 1995.—
El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961